Fundación Universitaria Luis Amigó

RESOLUCION No.011_2-88

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA RESOLUCION

EL RECTOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO,
EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS
Y CONSIDERANDO:

Que en la Resolución No. 009-88 se nombró a Bárbara Zapata Cadavid para el cargo de Jefe Departamento de Desarrollo Fliar. con una dedicación de 1/4 de tiempo

Que de acuerdo con el desarrollo de la Institución se ha visto necesario modificar la anterior resolución,

R E S U E L V E

ARTICULO 1o.
A partir de la fecha 1o. de julio de 1988 con cédula de ciudadanía número 32.310.214 de Bello desempeñará el cargo de Jefe Departamento Desarrollo Familiar con una dedicación de Medio Tiempo

ARTICULO 2o.
La asignación mensual será de $ 70.000.oo (Setanta mil pesos m.l.) pagaderos por quincenas vencidas.

Dada en Medellín a los 1o. días del mes de julio de 1988

P. HERNANDO MAYA RESTREPO
Rector

RECTORIA